



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ACTA DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIO INTERINO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Presidente:

Andrés Cucalón Arenal

Vocales:

M^a José Buj Antoli

Mercedes Royo Lafoz

Raquel Herranz Uldemolins

Vocal secretario:

M^a Luisa Lahoz Zaurín

En Alcañiz, a tres de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 12 horas los miembros del Tribunal expresados al margen se reúnen al objeto de examinar y resolver sobre las alegaciones y reclamaciones presentadas al cuestionario tipo test del primer ejercicio de la oposición.

Tras el examen de las alegaciones presentadas el Tribunal acuerda:

1.- Reclamación presentada por D. Jorge Aso Roca, alegando que la respuesta correcta de la pregunta núm. 23 del cuestionario es la b) y no la a) como figuraba en la plantilla de respuestas publicada en la página web del Ayuntamiento. Visto que efectivamente según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 31.3 " El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponden a la Diputación u otras Corporaciones de carácter representativo" la respuesta correcta es la b) el Tribunal considera correcta esta alegación por lo que se revisará la valoración de esta pregunta en todos los ejercicios realizados por los aspirantes dando como correcta la opción b).

2.- Reclamación presentada por D^a Teresa Natalia Panades, en la que solicita la anulación de las preguntas núm. 36 y 42 del cuestionario.

El Tribunal acuerda desestimar la alegación presentada respecto a la pregunta 36 toda vez que la pregunta no señalaba si se trataba del Estatuto de Autonomía de Aragón vigente y proponía tres fechas, todas ellas de 1982, año en el que fue aprobado el primer Estatuto de Autonomía de Aragón.

En cuanto a la reclamación sobre la pregunta nº 42, el Tribunal a la vista de que la Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de Cortes de Aragón, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario, establece en su Artículo 2. Prestación de servicios a las personas.

" Las Administraciones públicas competentes podrán gestionar la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario de las siguientes formas:

- a) Mediante gestión directa o con medios propios.
- b) Mediante gestión indirecta con arreglo a alguna de las fórmulas establecidas en la normativa sobre contratos del sector público.
- c) Mediante acuerdos de acción concertada con entidades públicas o con entidades privadas sin ánimo de lucro", considera correcta la alegación presentada, por lo que esta



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

pregunta queda anulada y se sustituye en la valoración por la primera pregunta de las de Reserva, la núm. 51 del cuestionario.

3.- Reclamación presentada por D^a Ana Isabel García Martín, solicitando revisión de su ejercicio. Revisado dicho ejercicio se comprueba que efectivamente se dio por errónea una respuesta que era correcta por lo que procede corregir dicho error con el resultado de 32 respuestas correctas, 16 erróneas y dos en blanco, arrojando una calificación de 5, 28 puntos.

A la vista de las alegaciones aceptadas relativas a impugnación de preguntas o respuestas se procede a realizar una nueva valoración de todos los ejercicios de los aspirantes con el siguiente resultado:

	APELLIDOS Y NOMBRE	Verdaderas	Falsas	Blanco	Puntuación
1	ASO ROCA, JORGE	44	3	3	8,59
2	VILALTA MONSERRATE, NOELIA	42	5	3	8,05
3	GOMEZ GOMEZ, JAVIER	36	2	12	7,06
4	PANADES MARCO, TERESA NATALIA	36	7	7	6,71
5	PASCUAL MONFORTE, NURIA	34	5	11	6,45
6	ADOBES SORIANO, SANDRA	33	6	11	6,18
7	ARRUFAT GUARC, ISABEL	35	15	0	5,95
8	GARCIA MARTIN, ANA ISABEL	34	14	2	5,82
9	PASTOR ARRUFAT, JOSE MANUEL	31	6	13	5,78
10	ESCALANTE INSA, DIANA	30	6	4	5,58
11	GRACIA PEREZ, JULIA	29	4	17	5,52
12	TORRES PALLARES, ADRIAN	33	17	0	5,41
13	ESCRICHE MARCO, JESUS RAMON	29	9	12	5,17
14	VELARTE LAHOZ, NOELIA	26	3	21	4,99
15	LAHOZ MIR, CAROLINA	29	18	3	4,54
16	ABADIA LASCORZ, HERMINIA	27	13	10	4,49
17	GIMENO FERRER, PILAR	25	8	17	4,44
18	GARCIA BAYOD, MARTA	26	11	13	4,43
19	OLIVER LAFAJA, SARA PILAR	26	11	13	4,43
20	PEREZ POZO, ALICIA	24	9	17	4,17
21	LOREN FERRE, AMAYA	25	12	13	4,16



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

22	MARTIN LAHOZ, CLAUDIA	24	10	16	4,1
23	ALQUEZAR AGUILAR, MARIA TERESA	28	22	0	4,06
24	SANZ PIQUER, CARMEN DOLORES	25	17	8	3,81
25	GARGALLO HERRERO, BEATRIZ	24	15	11	3,75
26	DOMINGO VALERO, CRISTINA	22	10	18	3,7
27	PELLICER MORAL, DANIEL	24	16	10	3,68
28	ZAURIN JUAN, ANDREA	22	11	17	3,63
29	LAORDEN SACASA, VERONICA	24	21	5	3,54
30	APARICIO PASCUAL, SAMUEL FERNANDO	20	7	23	3,51
31	SABIO DOMINGO, EVA MARIA	24	19	7	3,47
32	GARCIA PEÑA, LEYRE	25	22	3	3,46
33	GIL GIL, TERESA MARIA	22	14	14	3,42
34	CUADRADO MORAL, PATRICIA	23	17	10	3,41
35	CEPERUELO MARTÍNEZ, MARIA SONIA	24	20	6	3,4
36	MILIAN SALAFRANCA, MARIA CONCEPCIÓN	25	23	2	3,39
37	GONZALEZ SEDILES, OLGA	23	22	5	3,06
38	FERRAS GIL, ANA MARIA	23	23	4	2,99
39	DEL MORAL CHICA, JUAN	20	17	13	2,81
40	SAAVEDRA ALQUEZAR, RAQUEL ANA	23	27	0	2,71
41	PARRA BARDAVIO, MARIA JOSE	19	16	15	2,68
42	ESTEBAN SILVESTRE, GEMMA PILAR	25	22	3	2,65
43	EGEA VALENCIA, JORGE	20	20	10	2,6
44	FRANCO URRIOS, REYES	22	26	2	2,58
45	ANDREU ZAURIN, NATALIA	20	21	9	2,53
46	VILLANUEVA GARCIA, YOLANDA	22	28	0	2,44
47	MULET SERRANO, BELEN	21	26	3	2,38
48	GARCÍA BAYOD, VIRGINIA	18	23	9	1,99
49	ALQUEZAR CARABIAS, MARIA TERESA	19	26	5	1,98
50	MOYA MONFORTE, SARA	17	21	12	1,93
51	DA SILVA MENDES, SARA	18	24	8	1,92



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

52	ALMEIDA CALPE, ALBERTO	20	30	0	1,9
53	SALUEÑA MILLÁN, NEREA	16	19	15	1,87
54	GINES GREGORI, PAULA	18	29	3	1,57
55	HERNANDEZ LOPEZ, MARIA LOURDES	18	31	1	1,43
56	AZIZA EL GOUAL	16	27	7	1,31
57	BARCELO SERON, BLANCA	17	33	0	1,09
58	AZCON FIGUERAS, JESUS	15	28	7	1,04
59	SOSA TOVAR, CORINA KATIUSCA	12	28	10	0,44

Se convoca a los aspirantes que han resultado aprobados a realizar el segundo ejercicio práctico de la oposición que tendrá lugar en la sala de ordenadores del Ayuntamiento de Alcañiz, el próximo 8 de febrero, en dos turnos:

-1º.- A las 10 horas los siguientes aspirantes:

ADOBES SORIANO, SANDRA
ARRUFAT GUARC, ISABEL
ASO ROCA, JORGE
ESCALANTE INSA, DIANA
ESCRICHE MARCO, JESUS RAMON
GARCIA MARTIN, ANA ISABEL
GOMEZ GOMEZ, JAVIER

- A las 11:30 horas los siguientes aspirantes:

GRACIA PEREZ, JULIA
PANADES MARCO, TERESA NATALIA
PASCUAL MONFORTE, NURIA
PASTOR ARRUFAT, JOSE MANUEL
TORRES PALLARES, ADRIAN
VILALTA MONSERRATE, NOELIA

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,